

# NOSOTROS

DIGITAL



Corporación del Comercio,  
Industria y Servicios  
de Bahía Blanca

REVISTA OFICIAL DE LA CORPORACIÓN  
DEL COMERCIO, INDUSTRIA  
Y SERVICIOS DE BAHÍA BLANCA

SEPTIEMBRE |  
2022

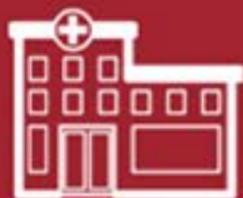
► **CONEXIÓN EMPRESARIA. EL EVENTO DE  
LOS SECTORES PRODUCTIVOS DE BAHIA  
BLANCA Y LA REGION**



# Usemos adecuadamente las GUARDIAS de EMERGENCIA.



Cuidemos al personal de la salud.  
Ayudemos a salvar una vida



**Seamos responsables.  
Ayudemos a salvar una vida.**

**Las guardias de los hospitales  
son para personas con problemas  
GRAVES y URGENTES**

Por situaciones que no requieran una atención inmediata  
acercate a un consultorio médico o a una unidad sanitaria.

## ▶ AHORA 12: EL GOBIERNO ELEVÓ EL INTERÉS DEL PAGO EN CUOTAS POR LA SUBA DE TASAS DEL BANCO CENTRAL

Por la suba de tasas de interés que activó el Banco Central tras la aceleración inflacionaria de los últimos meses, el Gobierno decidió elevar también el costo del financiamiento en cuotas a través del programa Ahora 12.

Según publicó este martes en el Boletín Oficial la Secretaría de Comercio que encabeza Matías Tombolini, el nuevo número de referencia para la financiación en hasta 24 cuotas a través del plan oficial será de 59% anual, por debajo del ritmo de inflación. "Conforme la evolución reciente de las tasas de política monetaria del Banco Central, entidad autárquica en el ámbito del Ministerio de Economía, y la política del Estado Nacional de propender a la armonización de las tasas de interés, se considera necesaria la adecuación de la estructura de las mismas", mencionó el decreto.

"Que, en función de ello, se considera adecuado modificar las condiciones financieras del Programa con un incremento del factor de descuento tal que la tasa de interés nominal anual promedio equivalente será del 59,08% para la financiación en 3, 6, 12, 18 y 24 cuotas fijas", continuó.

En ese sentido, la Secretaría de Comercio indicó que "la tasa de financiación prevista significa un estímulo para el impulso de las ventas de productos fabricados localmente y, por tanto, resulta conveniente tanto para los proveedores y comercios, así como para las y los consumidores", aseguró el Poder Ejecutivo.

A principios de julio el Gobierno había confirmado la extensión del programa Ahora 12 hasta el 31 de enero de 2023. El programa de pago en cuotas sumó nuevos rubros. Entre ellos, obras teatrales y conciertos de artistas nacionales hasta un tope de \$20.000. Según los datos del Índice Prisma Medios de Pago, las compras con Ahora 12 representaron



el 25% de las transacciones con tarjeta de crédito en el segundo trimestre del año.

De esta manera, los rubros incluidos en el plan Ahora 12 son:

- Línea Blanca: aires acondicionados, climatizadores de aire y/o ventilación, lavavajillas, lavarropas y secarropas, cocinas, hornos y anafes, calefactores y estufas, termotanques y calefones, heladeras, congeladores y freezers.

- Indumentaria: prendas de vestir para hombres, mujeres y niños (incluye ropa de trabajo, deportiva, de uso diario y todo tipo de accesorios de vestir), así como también joyería y relojería.

Según los datos del Índice Prisma Medios de Pago, las compras con Ahora 12 representaron el 25% de las transacciones con tarjeta de crédito en el segundo trimestre del año

- Calzado y Marroquinería: calzado deportivo y no deportivo, carteras, maletas, bolsos de mano y artículos de marroquinería de cuero y otros materiales.

- Materiales y Herramientas para la Construcción: arena, cemento, cal, yeso, ladrillos, hierro, chapa, aberturas, maderas, cerámicos, sanitarios, caños, tuberías

y sus conectores, grifería, membranas, tejas, pintura, vidrios, herrajes, pisos de madera, tanques, acoples, cuplas, tapones y herramientas de trabajo.

- Muebles: todos los muebles para el hogar.

- Bicicletas: comprende todo tipo de bicicletas, inclusive las eléctricas, sus partes y/o piezas.

- Motos: cuyo precio final no sea superior a \$350.000.

- Turismo: pasajes de ómnibus de larga distancia, pasajes aéreos, hoteles y otros alojamientos turísticos habilitados por el organismo provincial competente, paquetes turísticos adquiridos a través de agencias de viaje habilitadas, autos de alquiler, excursiones y actividades recreativas, y productos regionales. Dentro del territorio argentino.

- Colchones y somniers

- Textos escolares y libros

- Anteojos y Lentes de Contacto. Comprende anteojos recetados y lentes de contacto, adquiridos en ópticas, cuyo precio final no sea superior a \$ 27.000.

- Artículos escolares de librería (cuadernos, papelería, lápices, lapiceras, mochilas,

cartucheras, etiquetas, entre otros).

– Juguetes y Juegos de Mesa

El programa de pago en cuotas sumó nuevos rubros en su última actualización. Entre ellos, obras teatrales y conciertos de artistas nacionales hasta un tope de \$20.000

– Servicios Técnicos de Electrónica y Electrodomésticos para el Hogar

– Neumáticos, accesorios, kit de conversión de vehículos a gas GNC y repuestos para automotores y motos

– Instrumentos Musicales

– Computadoras, Notebooks y Tablets

– Artefactos de iluminación, incluyendo los artefactos eléctricos de iluminación con tecnología LED (lightemitting diode)

– Televisores y monitores

– Perfumería: productos de cosmética, cuidado personal y perfumes

Pequeños Electrodomésticos

– Servicios de preparación para el deporte, comprendiendo gimnasios.

– Equipamiento Médico. Comprende equipos de terapia respiratoria (aparatos de oxigenoterapia, aparatos de aerosolterapia -nebulizadores-); mobiliario (camas ortopédicas, ayudas para el baño: sillas para bañarse, sillas de transferencia, barras de sujeción); sillas de ruedas; ortesis, ortopedia y sus partes (prótesis para amputados, valvas a medida, ortesis a medida, plantillas, corsets a medida, andadores, bastones, muletas). Se establece un tope para el rubro de \$200.000.

– Maquinaria y Herramientas. Comprende los taladros, amoladoras angulares, lijadoras, pulidoras, sierras, soldadoras con electrodos revestido, soldadora sistema TIG, soldadora sistema MIG-MAG y morsas.

– Servicios de Cuidado Personal: peluquerías y centros de estética.

– Servicios de Organización de Eventos

y Exposiciones Comerciales: catering y fotografía.

– Servicios de Reparación de Vehículos Automotores y Motocicletas.

– Servicios de Instalación de Alarmas.

– Balnearios.

– Kit para la conexión domiciliar a los servicios públicos de agua y cloacas.

– Elementos durables de cocina: ollas, cacerolas, sartenes y planchas, todos de aluminio.

– Servicios funerarios: ataúd, servicio funerario, sepelio, traslado dentro del territorio nacional.

– Espectáculos y Eventos culturales. Comprende obras teatrales y conciertos de artistas nacionales, y se establece un tope de \$20.000).

– Servicios Educativos: cursos de idioma, cursos relacionados con informática, deportivos y actividades culturales. No incluye escuelas ni universidades.

## ► CRECIMIENTO DE LA VENTA ILEGAL CALLEJERA

La venta ilegal callejera creció en agosto alrededor de un 4 % con respecto a julio, de acuerdo a un sondeo de la Cámara Argentina de Comercio, en un contexto de disparada de la inflación. A su vez, la venta informal en las calles registró en agosto un incremento de 10,5% comparado con igual mes del año 2021. Las zonas de mayor proliferación de puestos se da en peatonales, avenidas y calles de alto tránsito, especialmente de transporte público, paradas de colectivos, subtes, seguidos de plazas, y en menor medida, desarrollo de ferias; mientras que el rubro con más incidencia fue el de Indumentaria y calzado.

Rubros más afectados

El sector de Indumentaria y calzado se posicionó en el primer puesto entre los rubros más comercializados en la venta ilegal callejera, con una participación de 71,3%. Con relación a julio, evidenció un alza de 2,3 puntos porcentuales.

El segundo lugar fue para Alimentos y bebidas, con 14,2%, lo que implicó un descenso de 0,2 puntos porcentuales respecto a la medición anterior. La tercera ubicación fue el área de Óptica, fotografía, relojería y joyería con un 9,5% de participación, lo que representa una disminución de 1,2 puntos porcentuales respecto al sondeo previo de mayo.

Con respecto a la piratería se detectó un importante incremento, que supera el 20 % con respecto al año anterior, de productos con marcas falsificadas. Dentro de indumentaria y calzado, las principales marcas falsificadas fueron Nike y Adidas, mientras que, en Óptica, fotografía, Relojería y joyería las principales marcas fueron Ray Ban, Infinitt y Rolex.



# PORQUE LA LLEVAS EN TU CORAZON LLEVA A BAHIA EN TUS BOLSAS

## Compremos en nuestra ciudad



## Apoyemos al comercio local formal



Corporación del Comercio,  
Industria y Servicios  
de Bahía Blanca



# Financiá todos tus cursos

LA MEJOR OPORTUNIDAD PARA INVERTIR  
EN TU FUTURO PROFESIONAL

Ingresá en el área de capacitación de la Corporación del Comercio Industria y Servicios de Bahía Blanca [www.ccis.org.ar/capacitaciones](http://www.ccis.org.ar/capacitaciones) y vas a descubrir la más completa barería de cursos de formación profesional. Si sos socio de la institución gozás de un

**20% de DESCUENTO**

Consultanos y pedí tu código de descuento al  
**2914 62-6672**



Además podés  
financiar el pago con:



VISA



AMERICAN EXPRESS



Provincia NET



rapipago



CAPACITACIÓN PROFESIONAL

**POTENCIÁ TU NIVEL  
EMPRESARIAL**



291- 462-6672



Junto a los que hacen



EMPLEO

## Programas de inserción laboral con beneficios para Pymes



Corporación del Comercio,  
Industria & Servicios  
BAHIA BLANCA

Junto a los que hacen

En el marco del plan IMPULSO PYME de la Corporación del Comercio Industria y Servicios de Bahía Blanca, y junto al Municipio de Bahía Blanca y el Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social de La Nación, presentamos el desarrollo de los PROGRAMAS DE FOMENTO DEL EMPLEO, los cuales ofrecen oportunidades muy interesantes para que las pymes logren incorporar personal, y así puedan brindar más y mejores servicios a sus clientes, ser más competitivos, y a su vez obtener importantes beneficios económicos.

Se contemplan distintas alternativas de incorporación, las cuales involucran periodos de entrenamiento y formación previa (que no implican relación de dependencia) y posibilidad posterior de incorporación laboral directa. Adjuntamos una presentación con características y detalles de cada uno de los mencionados programas.

Para más información acerca de esta importante propuesta, invitamos a los interesados a comunicarse a nuestro WhatsApp: 2916426418 o a [info@ccis.org.ar](mailto:info@ccis.org.ar) donde les brindaremos toda información referida a los mencionados programas.

	APORTE EMPRESA	APORTE MINISTERIO
MICRO	\$0	\$23.000
PEQUEÑA / MEDIANA	\$4.500	\$18.500
GRANDE	\$10.500	\$12.500

**Aporte del Ministerio de Trabajo de la Nación**

\* Jornada completa: \$33.000  
\* Jornada parcial: \$21.000

**Beneficios impositivos:**

El programa es compatible con la aplicación de los beneficios impositivos nacionales y provinciales que se encuentran vigentes para la inserción laboral de trabajadores con discapacidad.

**LEGISLACIÓN PROVINCIAL:**  
Ley 10.592 art. 17 y Decreto 1149/90, art 17  
\*50% de deducción en Ingresos Brutos según normativa provincial

**LEGISLACIÓN NACIONAL:**

- \* 70% de descuento en impuestos a las ganancias: los empleadores que concedan empleo a personas con discapacidad tendrán derecho al cómputo de una deducción especial en el impuesto a las ganancias, equivalente al 70% de las retribuciones correspondientes al personal con discapacidad en cada período fiscal.
- \* 50% de exención de contribuciones patronales por el período de un año. Ley N° 22.431 (Sistema de protección a la persona con discapacidad modificada por Ley N° 23.021, artículo 23)
- \* Ley 24.147 artículo 34. Exención del 33% en contribuciones a la seguridad social, por el término de 12 meses, siendo efectiva cuando dicha incorporación de personal produzca un incremento neto en la planta de una empresa que emplee hasta 80 trabajadores.

**PROGRAMA PROMOVER**

Personas con discapacidad

Mayores de 18 años, sin límite de edad

Entrenamiento para el trabajo

No implica relación de dependencia

Inserción laboral (PIL) implica relación de dependencia

\*Duración: hasta 6 meses

\*Poseer habilitación municipal.

\*Inscripción en AFIP.

\*No haber tenido con el trabajador una relación previa en los últimos 2 años

\*No haber realizado despidos colectivos en los últimos 6 meses

\*No poseer sanciones por empleo no registrado sin regularizar

\*Se debe brindar cobertura de un seguro de accidentes personales para los participantes

\*Pago de un plan médico obligatorio en su defecto, la empresa deberá abonar \$2300 al beneficiario.

Duración 12 meses

Deberá registrar a los trabajadores

\*Deberá abonar la parte del salario a su cargo

\*El pago de contribuciones y aportes a la seguridad social debe realizarse sobre la totalidad del salario

\*Implica relación de dependencia

**TE SUMO**

Jóvenes que hayan finalizado sus estudios nivel secundario

18 a 24 años

Requisitos empresa:

Contar con CERTIFICADO MIPYME vigente. La condición se puede verificar en <http://pyme.produccion.gob.ar/condicionpyme/>

\*Incrementar la nómina de trabajadores/as con las contrataciones con respecto a agosto 2021

\*No figurar con sanciones en el REPSAL.

\*No haber realizado despidos masivos en los últimos 6 meses.

\*No tener deudas exigibles de carácter impositivo, o provisional, laboral y/o de la seguridad social.

\*En caso haber sido declarada en estado de quiebra, haber dispuesto la continuidad de la explotación, conforme a lo establecido en la Ley N° 24.522 y sus modificaciones.

\*No tener representantes o directores condenados por cualquier tipo de delito doloso, con penas privativas de la libertad o inhabilitación.

\*No tener representantes o directores que desempeñen funciones en el estado nacional con cualquier carácter de vinculación.

\*No están en el Programa Federal de Fortalecimiento de la Reactivación Productiva por la misma contratación.



**Entrenamiento para el Trabajo**

No implica relación de dependencia

**Inserción laboral (PII)**

Implica relación de dependencia

	APORTE EMPRESA	APORTE MINISTERIO
MICRO	\$0	\$23.000
PEQUEÑA / MEDIANA	\$4.500	\$18.500
GRANDE	\$10.500	\$12.500

**Aporte del Ministerio de Trabajo de la Nación**

Tiempo completo

Tamaño de empresa	Aporte de MTE y SS (Mujeres - TTT - personas no binarias)	Aporte de MTE y SS (Varones)
0 a 5 trabajadores	\$33.000	\$33.700
6 a 15 trabajadores	\$29.500	\$26.200
16 a 80 trabajadores	\$26.000	\$22.700
Más de 80 trabajadores	\$23.500	\$20.200

Tiempo parcial

Tamaño de empresa	Aporte de MTE y SS (Mujeres - TTT - personas no binarias)	Aporte de MTE y SS (Varones)
0 a 5 trabajadores	\$14.000	\$12.800
6 a 15 trabajadores	\$12.300	\$11.100
16 a 80 trabajadores	\$10.600	\$9.400
Más de 80 trabajadores	\$9.300	\$8.100

Tiempo de beneficio 12 meses.

**\*\* Aporte AFIP**

Reducción de contribuciones patronales por persona contratada

El monto varía según el género de la persona contratada

Género	Reducción
Mujer	95%
Personas no binarias	95%
Varones	90%

**\*\* En el caso de Personas con discapacidad la reducción es del 95%****\*\* Aporte SEPyme por 12 meses (para mantener la contratación)**

El monto varía según el género de la persona contratada

Género	Monto
Mujer	\$13.000
Personas no binarias	\$13.000
Varones	\$10.000

- En caso de contrataciones por jornada reducida, los beneficios se reducen a la mitad.

Referencia del programa "TE SUMO" Olaya Lorena

#Beneficios **CONSULTORÍA  
CONTABLE  
IMPOSITIVA**Primera consulta  
sin cargoConsultanos al:  
 2916426418

Junto a los que hacen

Corporación del Comercio,  
Industria & Servicios  
BAHIA BLANCA

## ► INFLACIÓN, CAÍDA EN LA ACTIVIDAD Y SUBAS DE COSTOS. COMPLEJA TENDENCIA RECESIVA QUE AFECTA A LAS PYMES

Durante el mes de agosto, las ventas del sector minorista cayeron alrededor de un 2% con respecto al mismo mes del año anterior. Este es el segundo mes consecutivo de retracción de ventas, de acuerdo al informe que elabora la Cámara Argentina de la Mediana Empresa (CAME) a partir del relevamiento en comercios pyme de 6 grandes rubros en distintas capitales provinciales y ciudades importantes de todo el país. Si bien el informe señala que considerando los primeros 8 meses del año, todavía se acumula un crecimiento del 1% respecto al mismo período de 2021, las tasas de variación reales de las ventas minoristas (que CAME calcula deflactando los valores nominales usando los datos de inflación del INDEC) están descendiendo de modo sistemático desde el inicio del año. Esto se da, por un lado, porque las bases de comparación eran menores al inicio del año, pero fundamentalmente porque la actividad a lo largo de 2022 se va debilitando a medida que la inflación afecta negativamente al poder adquisitivo de los hogares. Los rubros relevados que tuvieron variaciones positivas son: Farmacia y Perfumería (+2,9%), Alimentos y Bebidas (+2,8%) Ferretería, materiales eléctricos y materiales de la construcción (+0,4%), mientras tanto que los sufrieron caídas son: Bazar, Decoración, Textiles para el Hogar y Muebles (-2,2%), Calzado y Marroquinería (-5,1%) y el más afectado resultó ser la Indumentaria (-15,9%).

Panorama para los próximos meses

La intervención de diversos factores, que se conjugan con esta situación de retracción de ventas, hacen que el panorama de los próximos meses para las pymes, fundamentalmente el comercio, no sean alentadoras, y por ende resulta imperiosa la necesidad de un plan de estabilización económica que logre controlar la inflación y permita la reactivación de la actividad,



y que involucre para el inmediato y corto plazo medidas de alivio fiscal e incentivos productivos, en pos de paliar el complejo contexto presente.

Transitando hoy un contexto de alta inflación, la quita de subsidios a los servicios y sus correspondientes aumentos, afectará a partir de los próximos meses en forma muy negativa al sector productivo y comercial ya que impactará en forma directa en su estructura de costos, con la consiguiente posibilidad de traslado a los precios finales.

En cuanto al aspecto fiscal, la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) aplicará un importante aumento en la tasa de intereses resarcitorio y punitivos por deudas, las cuales ascenderán a 5,91% y 7,37% mensual respectivamente.

En el caso del comercio se resolvió para aplicar en el corriente mes, el adelanto de una actualización de haberes del 10,5% que estaba prevista para enero, obligando a las pymes a una reconfiguración de emergencia de sus previsiones financieras. Asimismo, y continuando con el comercio, el Gobierno decidió elevar también el costo del financiamiento en cuotas a través del programa Ahora 12. Teniendo en cuenta que se considera a este programa como uno de los principales motores del consumo minorista, esta suba de tasas, junto al debilitamiento del poder adquisitivo, pueden generar una caída de ventas aun mayor.

Por ello, y en función de todas las situación expuestas, es que el panorama presenta en el corto plazo un contexto muy complejo para las pymes

## PREDIO FISA COMPLEJO MULTIESPACIO



CORPORACIÓN DEL COMERCIO,  
INDUSTRIA Y SERVICIOS  
DE BAHÍA BLANCA



**Artigas®**  
Distribuidor Oficial



LLEVÁ A TU CASA

- CALIDAD
- SEGURIDAD
- CONFIANZA
- PESO EXACTO
- DURABILIDAD

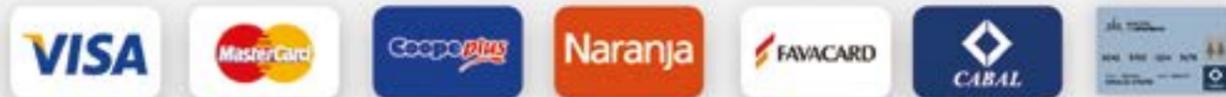


ENVÍOS A DOMICILIO  
de **LUNES** a **SÁBADOS**  
**0800-222-2222**

AHORA HACÉ TU PEDIDO TAMBIÉN POR WHATSAPP



LUNES A VIERNES 8HS A 17HS | SÁBADOS 8HS A 13HS



ARTIGAS (CASA CENTRAL)  
Inglaterra 1750 | Bahía Blanca  
(0291) 451-2254 | 454-6019

[www.artigas.com.ar](http://www.artigas.com.ar)

ARTIGAS (SUCURSAL)  
Ruta 33 km 134.5 | Pigüé  
(02923) 47-5797 | 47-4403

SEGUINOS  

#Beneficios 

**25% OFF**

En los servicios de la plataforma  
[andreani.com](http://andreani.com)



**ANDREANI**

Consultanos al:  
 **2916426418**

Junto a los que hacen



Corporación del Comercio,  
Industria & Servicios  
BAHIA BLANCA



## ► CONEXIÓN EMPRESARIA. EL EVENTO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DE BAHIA BLANCA Y LA REGION

Con una gran concurrencia de Cámaras de la Región, Cámaras de nuestra ciudad, empresarios, emprendedores, autoridades de CCIS y directivos de la Federación Económica de la Provincia de Buenos Aires (FEBA) y ADIBA (Asociación de Industriales de la provincia de Buenos Aires), se llevó a cabo el segundo encuentro regional empresario de 2022 denominado "CONEXIÓN EMPRESARIA". En el mismo los distintos sectores referentes de la producción y el trabajo de Bahía Blanca y la región compartieron experiencias, analizaron situaciones sectoriales y generales y fundamentalmente trazaron un camino de estratégico de trabajo mancomunado denominado: PLAN DE INTERACCION REGIONAL Y DESARROLLO PRODUCTIVO.

Estuvieron presentes en el encuentro: el Intendente de Bahía Blanca Héctor Gay y miembros de su equipo de trabajo, El presidente del Consorcio de Gestión del Puerto de Bahía Blanca, Federico Susbielles, El Intendente de la ciudad de Punta Alta, Mariano Uset, Directivos de nuestra institución, Autoridades de FEBA y CAME y Banco de la Provincia de Buenos Aires, las cámaras locales de proveedores de Eventos, de Lavaderos de Automotores, Cámara de Mujeres CCIS, CAFIDE (actividades físicas y deportivas), Cámara de Administradores de Propiedad Horizontal, CETAC Regional Sureña ( transporte automotor y cargas), CRABB (repuestos automotores), Cámara de Industrias plásticas, Cámara de desarrolladores y planificadores urbanos, Cámara de alquileres Temporarios, Cámara de la Madera, JCI

Cámara Junior Internacional, la Camara de Supermercados, de Inmobiliarias, Asociación de Agencias de Publicidad , y los representantes de Cámaras empresarias del SO Bonaerense: Asociación de Comercio e industria de Monte Hermoso, Cooperativa de servicios y obras públicas de Puan, Cámara de comercio turismo e industria de sierra de la ventana villa arcadia y Saldungaray, Asociación del comercio y la industria de coronel Pringles, Camara económica de Tres Arroyos, y la Unión de Comercio e Industria de Punta Alta.

Durante el evento, tanto el presidente de nuestra institución, Jorge Bonacorsi, como el Intendente de nuestra ciudad, Héctor Gay, se dirigieron a los presentes haciendo especial hincapié en la importancia de llevar adelante un trabajo mancomunado y estrategias comerciales conjuntas entre todos los sectores productivos y gubernamentales que permitan un fuerte posicionamiento del toda la región del Sudoeste Bonaerense en el país. Asimismo, se destacó que integración de nuestro puerto al mencionado proyecto hace que el potencial de desarrollo económico sea muy importante.

En tal sentido, Genaro García (directivo de FEBA), presentó los avances del proyecto: 14 MUNICIPIOS. UN DESTINO. El mismo consiste precisamente en el desarrollo de un plan estratégico de posicionamiento nacional del SO Bonaerense a través del turismo.



# Habilitamos el servicio **ONLINE** de sellado

Ahora podés gestionarlo desde tu celular o computadora



1 Ingresa a <http://ccis.com.ar/formulario-para-contratos/>

2 Completá los datos 3 Envialo

# #Beneficios

## ASESORAMIENTO EN MARKETING

Primera consulta  
sin cargo

Consultanos al:  
 2916426418

Junto a los que hacen



Corporación del Comercio,  
Industria & Servicios  
BAHIA BLANCA

# #Beneficios

## CONSULTORÍA LEGAL

Primera consulta  
sin cargo

Consultanos al:  
 2916426418

Junto a los que hacen



Corporación del Comercio,  
Industria & Servicios  
BAHIA BLANCA

# CLIMATEC <sup>S.R.L.</sup>



**CALDERAS, PISO RADIANTE,  
RADIADORES, AIRE ACONDICIONADO**



**PEISA**



**ASESORAMIENTO PROFESIONAL  
Y SERVICIO POST VENTA**

**Santa Fe 345 | Tel: 452-3075  2914446285**

# Precios diferenciales para tu servicio de transporte y logística

SI SOS SOCIO DE CCIS PODRÁS ACCEDER A TU TARJETA YPF EN RUTA. MUY FÁCIL Y CON BENEFICIOS AL INSTANTE

¿Tu negocio tiene sistema de transporte y querés mayor control y menores costos? Ahora podés tramitar tu tarjeta YPF en Ruta y acceder a importantes beneficios tales como:

- 4 % de descuento en consumo de combustibles , servicios y otros productos en las estaciones de servicio de YPF
- Detallado control de consumo de toda tu flota , pudiendo asignar topes e identificación única para conductores
- Facturación quincenal con 10 días de plazo de pago.
- Amplia cobertura en más de 850 estaciones



Para mayor información comunicate por Whatsapp al 291- 6426418, o por mail a: [institucionales@ccis.org.ar](mailto:institucionales@ccis.org.ar)

# #Beneficios

## SALONES

Te ofrecemos distintos tipos y tamaños de salones para reuniones empresariales, sociales, ferias, exposiciones, etc.

Consultanos al:  2916426418

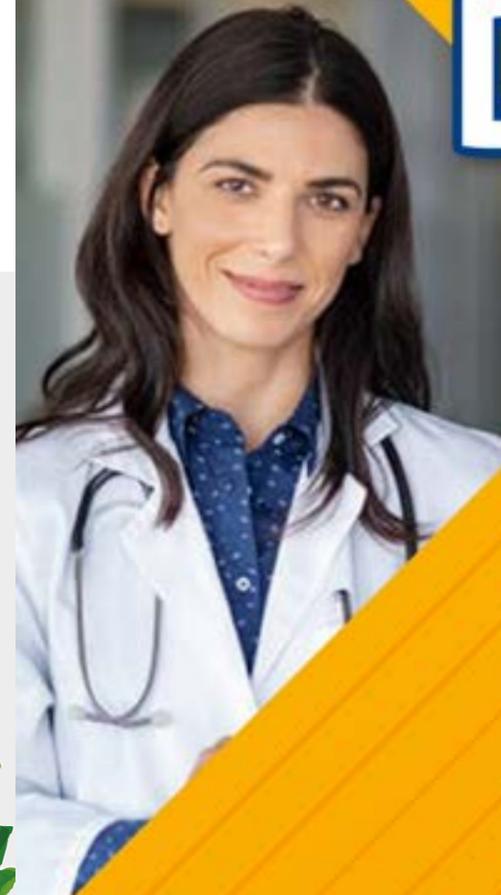
Junto a los que hacen



Corporación del Comercio,  
Industria & Servicios  
BAHIA BLANCA

#Beneficios 

# COBERTURA DE SALUD



Importantes descuentos  
en tu prepaga

Consultanos al:  
 **2916426418**

Junto a los que hacen



Corporación del Comercio,  
Industria & Servicios  
BAHIA BLANCA

## Arboles de la Memoria

Forestando la ciudad con afectos

Es un homenaje que pueden ofrecer los familiares o amigos de las personas fallecidas. Un recordatorio que colabora con la ecología y el medio ambiente que se mantiene a través del tiempo. Los árboles se plantarán en función de las necesidades de forestación y embellecimiento de la ciudad.

Solicite mayor información al: 0291 - 4552222  
[www.grupobonacorsi.com.ar](http://www.grupobonacorsi.com.ar)



# SER PARTE ES NEGOCIO

Si sos socio de CCIS reducí tus gastos fijos con estos beneficios

## 25% DESCUENTO

en **ART**



Por consultas comunicarse a:

[info@ccis.org.ar](mailto:info@ccis.org.ar)

+54 9 291 405-3710



Corporación del Comercio,  
Industria y Servicios  
de Bahía Blanca

# EL QUINCHO

Eventos | Reuniones sociales o empresariales

Hasta 40 personas



CORPORACIÓN DEL COMERCIO,  
INDUSTRIA Y SERVICIOS  
DE BAHÍA BLANCA



# HACE CRECER TU NEGOCIO

MULTIPLICA TUS VENTAS



SERVICIOS PUERTA A PUERTA 24 HS.



**291 4449659**

[www.correointerpost.com.ar](http://www.correointerpost.com.ar) / 0800-9990-ENVIO (36846)

[clientes@correointerpost.com.ar](mailto:clientes@correointerpost.com.ar)

@interpostok



## SUM PRINCIPAL

Eventos sociales y empresariales | Convenciones | Charlas  
Salón completo o con divisiones



CORPORACIÓN DEL COMERCIO,  
INDUSTRIA Y SERVICIOS  
DE BAHÍA BLANCA



# CAMPAÑA DE SEGURIDAD AIRBAGS TAKATA

SI TENÉS UN CHEVROLET CLASSIC O CELTA  
DEBÉS REALIZAR EL CAMBIO DE AIRBAG.



2013 A 2017

2013 A 2016



ESCAÑEÁ Y AGENDÁ TU TURNO  
O ENTRÁ EN: [CHEVROLET.COM.AR/AIRBAG-TAKATA](http://CHEVROLET.COM.AR/AIRBAG-TAKATA)

**EL SERVICIO ES ÁGIL Y GRATUITO.**

Para más información consulte en [www.chevrolet.com.ar/airbag-takata](http://www.chevrolet.com.ar/airbag-takata)

## SUM LAS PIEDRAS

Eventos sociales | Convenciones | Charlas  
Hasta 70 personas



CORPORACIÓN DEL COMERCIO,  
INDUSTRIA Y SERVICIOS  
DE BAHÍA BLANCA



# #Beneficios

## COBERTURA DE SALUD

Importantes descuentos  
en tu prepaga

Consultanos al:  
 2916426418

Junto a los que hacen



Corporación del Comercio,  
Industria & Servicios  
BAHIA BLANCA

## PABELLON

Exposiciones | ferias | reuniones  
3600 m2



CORPORACIÓN DEL COMERCIO,  
INDUSTRIA Y SERVICIOS  
DE BAHÍA BLANCA

